

COMUNICADO DE PRENSA

Cómplices de un sistema de evasión

El sector tabacalero de Misiones manifiesta su repudio para cada uno de los Diputados Nacionales MISIONEROS que votaron **CONTRA** del Capítulo del Tabaco a la Ley Bases.

Es nuestra obligación expresar que los diputados **Emanuel Blanchetti y Florencia Klipauka**, demostraron con su voto estar del lado de quiénes avalan un sistema de evasión y corrupción instalado en la Argentina, el mismo que generó enormes pérdidas al erario nacional y provincial, y de manera especial a los productores tabacaleros desfinanciando el Fondo Especial del Tabaco

Es evidente y su accionar lo confirma, estos legisladores no cumplieron con su función de representar al pueblo, escucharlo y legislar en consecuencia. Estas personas con su actitud le dieron la espalda a los tabacaleros.

El valor de escuchar, comprender y asumir las responsabilidades

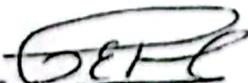
Por otro lado, valoramos la contribución de los 82 Diputados Nacionales, entre ellos a los legisladores **Martin Arjol, Alberto Arrua, Carlos Fernández, Yamila Ruiz, y Daniel Vancsik**, que tuvieron el coraje de impulsar, incorporar y aprobar el capítulo del tabaco tan importante y vital para nuestro sector, entre ellos a los que representan al pueblo de Misiones en el parlamento nacional

Agradecemos y acompañamos al Ministro del Agro **Facundo López Sartori** y a los mandatarios provinciales, fundamentalmente los Gobernadores de Misiones y Salta, **Hugo Passalacqua y Gustavo Sáenz** que se "jugaron" visibilizando a esta situación en todos los ámbitos, lo que hizo posible que el proyecto de ley del tabaco se vuelva a debatir y aprobar.

Hoy el Estado Nacional incumple con los preceptos de cuidado de la salud por el tabaquismo, ya que los precios de todos los cigarrillos que se comercializan deberían ser elevados para desalentar el consumo situación que hoy no sucede.

La norma, aun con media sanción va a revertir esta situación y al mismo tiempo evita las pérdidas de recaudación que hoy se proyectan en más de **U\$ 2.000 millones por año**, consecuentemente para las provincias y los productores.

Por último, instamos a los Senadores Nacionales a que aprueben la ley "bases" con el capítulo del tabaco incorporado, ya que entendemos que es de la única manera de terminar con los privilegios de las empresas que evaden y corrompen el sistema. Confiamos plenamente en que nuestros senadores Misioneros podrán lograr el acompañamiento de sus pares para que se sancione esta ley.


Carlos Edemar Knoll
Presidente
Asociación Plantadores
de Tabaco de Misiones


Gustavo Omar Pinheiro
DNI 29 461 572
PRESIDENTE
Cámara del Tabaco de Misiones